

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL 2012

Presidencia del C. diputado Julio César Moreno Rivera

(11:35 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, compañeros de los medios, distinguidos invitados. Vamos a dar inicio a esta sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum reglamentario para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 37 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del ex Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, Jorge Carpizo, y muy en especial de Pablo Gómez del Campo, hermano de nuestra compañera Mariana. A sus familias nuestras más sinceras condolencias.

(Minuto de silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden ocupar sus lugares.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura del orden del día de esta sesión.

Orden del día. Sesión ordinaria. 2 de abril del 2012.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 27 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Jesús Rodríguez Almeida, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, diputado José Alberto Couttolenc, diputado José Arturo López Cándido, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, diputado Sergio Israel Eguren, diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, diputado Fernando Cuellar Reyes.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de la licenciada Elena Edith Segura Trejo, encargada de despacho de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza y del magistrado Jorge Antonio Martínez Maldonado, así como de los subprocuradores y personal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En atención al punto segundo del resolutive Segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al doctor Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Buenos días a todas y todos ustedes.

Presidente de la Mesa Directiva, diputado Julio César Moreno Rivera; coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas y diputados:

Acudo a esta soberanía para cumplir con lo dispuesto por los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de presentar el sexto informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, correspondiente al periodo del 1° de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012.

La Ciudad de México ha logrado situarse en varios rubros en una mejor posición a nivel nacional, esto nos enorgullece, pero también nos obliga a actuar con el más amplio sentido de responsabilidad.

Los resultados son tangibles cuando los gobiernos asumen su papel primordial de crear comunidad y equidad como plataforma para el desarrollo, pero sobre todo cuando hay coordinación en materia de seguridad entre las autoridades locales y federales.

La incidencia delictiva disminuyó en los delitos de alto impacto, así en el periodo que comprende del 1° de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012. En comparación con el periodo inmediato anterior: el robo a pasajero de taxi con violencia disminuyó 46.8 por ciento; robo a bordo de microbús, 32.2 por ciento; robo de vehículo 19.8 por ciento; robo a transportista 18.6 por ciento; violación, 17.1 por ciento; robo a repartidor, 12.0 por ciento; lesiones por disparo de arma de fuego, 8.6 por ciento; robo a transeúnte en vía pública 4.5 por ciento y robo a cuentahabiente 1.4 por ciento.

Se desarticularon 186 bandas delictivas con 721 integrantes, 5 por homicidio, 10 por secuestro, 9 por robo de vehículo, 42 por robo a transeúnte, 7 por robo a casa habitación con violencia, 4 por robo a transportista, 6 por robo a bordo de microbús y 24 por robo a negocio con violencia.

Se iniciaron 2 mil 2 749 averiguaciones previas, de las cuales 184 mil 623 corresponden al fuero común y 18 mil 126 al federal e incompetencias.

Fueron puestas a disposición 48 mil 114 personas por delito flagrante, consignándose ante la autoridad jurisdiccional 30 mil 297 de ellas, enviando el resto a mesas de integración.

Estas acciones son gracias a todos ustedes y aprovecho para agradecer al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, doctor Edgar Elías Azar, la coordinación institucional que ha tenido con la dependencia; al doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, por su decidido trabajo conjunto con la Procuraduría; al Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, licenciado Luis Werman Zaslav; a la Asamblea Legislativa, por supuesto, por su trabajo decidido en materia de legislación para el Distrito Federal, a la V Legislatura, absolutamente a todos sus integrantes de los Partidos Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, especial mención a su Presidenta, diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, y a los compañeros y las autoridades federales como la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Policía Federal, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa y a las Procuradurías de todos los Estados del país por su coordinación constante y decidido apoyo.

Por lo que hace a mandamientos judiciales, se cumplieron 28 mil 279, destacando 5 mil 250 órdenes de aprehensión, 3 mil 16 reaprehensiones y 719 comparecencias. Adicionalmente fueron tramitadas 524 mil 896 intervenciones periciales en las más de 37 especialidades con que cuenta la institución.

En el combate a la trata de personas, se iniciaron 14 averiguaciones previas, rescatadas 37 víctimas, de las cuales 15 son menores de edad y 36 probables responsables fueron consignados ante los Jueces Penales correspondientes, asegurándose 2 inmuebles y 1 vehículo en esa materia.

Todas estas acciones nos han permitido fortalecer nuestro esquema de debilitamiento a los bienes de la delincuencia.

En este sentido, fue creada la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio, cuyo objetivo es hacer eficiente la preparación de esta acción, así como su ejercicio y seguimiento ante la autoridad judicial. Todo ello encaminado a la afectación de la estructura financiera de las organizaciones delictivas.

En el periodo fueron recibidas 63 propuestas de acción de extinción de dominio por parte de las Fiscalías Centrales de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales, Robo de Vehículo y Secuestro; 126 expedientes se

encuentran en estudio, 63 demandas de Acción de Extinción de Dominio han sido presentadas ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y se han emitido 41 sentencias, de las cuales 38 han sido favorables al Gobierno del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad y de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el personal de la Fiscalía Especial de Investigación para la Atención del delito de Secuestro recibió capacitación en el Instituto de Formación Profesional y en instancias federales en materia de especialización en secuestro y extorsión. Dicho personal ha sido sometido a exámenes de control y confianza, con resultado de aptitud al 100 por ciento cumplido.

En este sentido, en marzo de este año se suscribió un Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para la evaluación y certificación de todo el personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Para enero de 2013 la totalidad de Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación y Peritos de nuestra Procuraduría estarán certificados y acreditados por el Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina, que cuenta con el aval del ámbito federal.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, fueron recibidas 2 mil 70 solicitudes de información, quedando sólo 97 en trámite. Hemos cumplido satisfactoriamente con el 95.3 por ciento del total.

La Procuraduría recibió la certificación correspondiente por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal por haber capacitado al 100 por ciento del personal de estructura en materia de la Ley de Protección de Datos Personales y en el Curso-Taller de Actualización a las Reformas, Adiciones y/o Modificaciones a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo se obtuvo la revalidación de la certificación en los cursos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Ética Pública. Por segundo año consecutivo recibimos la certificación del cien por ciento de la información publicada en nuestro Portal de Transparencia.

La modernización institucional lleva consigo el compromiso de brindar claridad a la actuación ministerial. Por ello se creó el Programa Consulta Sap Web 2.0, que permite a los denunciantes, querellantes o víctimas de un delito consultar el estado de la investigación, las diligencias practicadas, así como formular preguntas al personal ministerial desde cualquier computadora con acceso a Internet, ingresando la contraseña o NIP de averiguación previa y obteniendo respuestas de forma inmediata. A partir de la entrada en vigor del programa se han otorgado 102,548 NIP para consultas, registrándose 127,578 ingresos.

Cabe señalar que a finales de febrero del presente año se llevó a cabo la premiación del *Certamen Innovaciones 2011*, en el cual se le otorgó a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal el primer lugar por este novedoso sistema.

Continuamos con la aplicación de los programas MP Virtual y MP Virtual Itinerante. Durante el periodo han sido ratificadas 4,149 querellas, 77,867 actas especiales, 1,488 denuncias y 2,323 averiguaciones previas especiales, lo que representa 85,827 trámites por este medio.

El Programa MP Transparente, por el que se pueden consultar los datos básicos de las personas que se encuentran a disposición de la Representación Social a través de 70 pantallas colocadas en diversas agencias del Ministerio Público, también se ha implementado en el sitio de Internet de la Procuraduría, a través del Programa MP Transparente Web.

Este último programa fue reconocido en septiembre del año pasado al recibir el primer lugar en innovación tecnológica por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública, dentro del marco de la Semana Nacional de Transparencia.

Asimismo, el 28 de febrero de 2012, junto con el aplicativo para dispositivos *BlackBerry*, obtuvieron otro reconocimiento de primer lugar en el *Certamen Innovaciones 2011*, colocando a la Procuraduría a la vanguardia en transparencia, rendición de cuentas, ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

La prevención de conductas delictivas constituye un aspecto importante para nuestra ciudad. En este sentido y en el marco de la Constitución Política y de la

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el gobierno capitalino instituyó el Consejo para la Prevención del Delito, con la finalidad de vincular esfuerzos bajo una lógica de prevención integral y social del delito, que involucre a los titulares de las secretarías, órganos desconcentrados y descentralizados del Gobierno del Distrito Federal, así como la participación de las organizaciones no gubernamentales, académicos y sociedad civil.

En el periodo se han conformado 10 Redes de Prevención del Delito. De esta manera generamos multiplicadores en la cultura de la denuncia y respeto a la legalidad.

Fueron impartidos 1,710 conferencias y talleres, con la asistencia de 74,441 personas.

El taller *Club Prevención* tuvo 852 sesiones, con la asistencia de 28,592 niñas y niños, se realizaron 202 representaciones de teatro guiñol, a las que asistieron 12,836 personas.

Se instalaron 87 stand de difusión de los servicios que brinda la Procuraduría, en escuelas y espacios vecinales, captando la atención de 22,642 ciudadanos.

Cabe destacar el decidido apoyo del presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, Luis Werman Saslá, con sus programas de construcción de cultura ciudadana contra el bullying, protejamos a nuestros jóvenes, apoyo legal, psicológico y emocional, por citar algunos de ellos.

Por lo que hace al Sistema de Auxilio a Víctimas del Delito, la Procuraduría ha atendido a 133,625 víctimas directas e indirectas a través de una atención integral y multidisciplinaria, 73,310 en los 6 Centros de Atención y 60,315 en las Coordinaciones Territoriales.

Asimismo, se realizaron 339,234 orientaciones y acciones jurídicas y 611,202 de trabajo social.

El Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito, otorgó 74 apoyos económicos, equivalentes a una erogación de poco más de 2.6 millones de pesos.

Fue implementado el Programa Alerta Amber, que tiene por objeto la búsqueda, localización y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes

que se encuentren en inminente peligro de sufrir un daño grave por motivo de sustracción, ausencia, desaparición o no localización.

En él participan los diversos niveles del gobierno local, medios de comunicación, sociedad civil, ramo empresarial y otros sectores involucrados.

Desde su puesta en marcha, se han activado 5 alertas, de las cuales 3 ocurrieron en el Distrito Federal y se localizó a las y los niños de manera exitosa. Las 2 alertas restantes fueron en apoyo a los gobiernos de los Estados de Morelos y San Luis Potosí, mismas que han sido desactivadas a petición de dichas entidades federativas.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, otorgó un *Reconocimiento a nuestra Procuraduría por la implementación de la Alerta Amber*.

En relación al proceso de profesionalización y capacitación por parte del Instituto de Formación Profesional, fueron impartidos 3 talleres y 46 cursos, capacitándose con ello a 777 peritos.

Para el área ministerial, tuvieron verificativo 152 actividades académicas de profesionalización, con una asistencia de 2,772 servidores públicos. De igual forma fueron capacitadas 785 personas a través del Diplomado en Investigación Ministerial.

Se impartió en 16 grupos, el curso *Cultura de la Legalidad*, con una asistencia de 513 servidores públicos.

Asimismo, se desarrolló el curso de Profesionalización intitulado *Diversidad Cultural, su Análisis Antropológico y Procuración de Justicia*, el cual fue dirigido a personal de la Agencia Especializada en Atención a Personas Indígenas, con una asistencia de 87 servidores públicos.

Como resultado de la gestión de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal, se impartieron 35 diplomados con una duración de 120 horas clase cada uno, dando un total de 4,200 horas de capacitación a 1,038 servidores públicos.

A estos diplomados asistieron personal sustantivo de esta Procuraduría, Defensores de Oficio de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, personal

del Sistema Penitenciario y elementos de la Policía de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Concluyó la Maestría en Derecho Procesal Penal con Orientación en Procedimiento Acusatorio y Juicios Orales impartida en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal AC y concluyó la impartición de la Maestría en Criminología, Generación 2009-2011.

Actualmente se cursa el cuarto semestre de la Maestría en Procuración de Justicia Generación 2010-2012.

En el ámbito policial, se llevaron a cabo 27 actividades académicas, con una concurrencia de 355 agentes; asimismo fueron impartidos 16 grupos del diplomado de investigación policial por competencias profesionales para el personal de la policía de investigación, asistiendo 387 agentes.

En enero de 2012 inició la primera generación de la licenciatura en investigación policial, primera a nivel nacional, que tendrá una duración de 2 años 8 meses, en la que se encuentran inscritos 41 aspirantes.

Con el objeto de dar seguimiento a los delitos de alto impacto y atención de emergencias, a principios de este año fue inaugurado el Centro de Control y Comando Espejo de la Policía de Investigación, que permitirá dar seguimiento a las imágenes captadas por las más de 13 mil cámaras de la Ciudad de México, monitorear el sistema de videovigilancia, de seguridad y protección bancaria SEPROBAN, realizar cruces de información con el sistema Plataforma México, rastreo por GPS de las autopatrullas y el uso de otras tecnologías de punta.

Con acciones como éstas, lograremos que nuestros agentes estén mejor capacitados para enfrentar a la delincuencia y así poner a la Ciudad de México a la vanguardia a nivel nacional.

De acuerdo al cierre del ejercicio presupuestal 2011, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reportó un gasto de 4 mil millones 694 mil millones de pesos para el desarrollo de sus actividades. Por lo que respecta al punto de apoyo a la seguridad pública FAST, fueron ejercidos 171.3 millones de pesos que incluyen remanentes de ejercicios anteriores.

En materia de infraestructura, fueron invertidos 21.5 millones de pesos, asignados de la manera siguiente: En proyectos arquitectónicos de las coordinaciones territoriales: Iztapalapa 8 y Gustavo A. Madero 2, fueron invertidos 3 millones; se remodelaron las fiscalías Central de Investigación para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, los anfiteatros de Alvaro Obregón 2, Coyoacán 4, Iztapalapa 2, Magdalena Contreras 2 y Miguel Hidalgo 1, el stand de tiro, la sala de prensa, la coordinación general de servicios periciales, así como espacios para la ejecución de prácticas del Instituto de Formación Profesional, por un monto de 18.5 millones de pesos.

Con un costo de 22 millones de pesos fueron adquiridos 56 vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública, servicio administrativo y servidores públicos.

Con una inversión aproximada de 31 millones de pesos, fueron adquiridas 1 mil 200 armas cortas, 174 armas largas, 150 miras láser y cartuchos de diversos calibres para la policía de investigación.

Fueron dadas de baja 1 mil 88 armas cortas y largas, 1 mil 098 chalecos que no se encontraban en óptimas condiciones y que cumplieron con la etapa de caducidad.

La modernización y reequipamiento de la Procuraduría, se hace presente a través de la adquisición de un sistema de almacenamiento en red, que permitirá mantener toda la información de manera centralizada, resguardada y con las políticas de seguridad necesarias, permitiendo integrar la información que emana de los ministerios públicos en las averiguaciones previas, de las investigaciones realizadas por la Policía de Investigación y los servicios periciales, haciendo más eficientes los procesos de procuración de justicia.

La Coordinación General de Servicios Periciales llevó a cabo el proceso de adquisición, de equipo con tecnología, de vanguardia para actualizar e incorporar los avances científicos y tecnológicos en la investigación del delito; en el periodo fueron adquiridos equipos en las especialidades de química, fotografía y genética forense, consistentes en un cromatógrafo de gases acoplado, 107 kits de fotografía digital profesional conteniendo cámaras digitales, lentes y accesorios, microscopio de contraste de fases con cámara digital.

Nuestro compromiso es también con el personal de la institución. Me es grato informar que a partir de diciembre del 2011 se autorizó un incremento del 70 por ciento de los estímulos del programa de moralización al personal de servicio profesional de carrera de la rama de Servicios Periciales.

De igual manera, con vigencia al 1º de enero de 2012 se realizó la gestión para solicitar la transformación de plazas del personal administrativo con código de base a raíz de la autorización de la Asamblea Legislativa para la asignación específica de recursos para su nivelación salarial, el cual se vio reflejado en la primera quincena de marzo. Dichos recursos cubrirán también el incremento a diversas prestaciones económicas establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo, como son Día de Reyes, Día del Niño, útiles escolares, vestuario administrativo, Programa Deportivo y despensa de Fin de Año.

Desde esta Tribuna mi más sincero reconocimiento al trabajo realizado por todos y cada uno de ustedes, señoras y señores legisladores.

Como resultado de la coordinación y colaboración local, regional y nacional, se ha participado en 112 reuniones de trabajo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las diversas Unidades Auxiliares de Gasto y el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Entre lo más destacado se encuentra la asistencia, participación y toma de Acuerdos en las Sesiones XXX, XXXI y XXXII del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en las que se trataron diversos temas relacionados con las acciones para fortalecer la implementación de medidas para reducir los índices delictivos, la prevención del delito y la procuración de justicia.

Esta Institución participó en 18 reuniones en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Entre las más destacadas se encuentran las siguientes:

En julio de 2011 se llevó a cabo la XX Reunión Nacional del Grupo de Periciales y Ciencias Forenses, donde se adoptaron compromisos relacionados con el Sistema Codis y la Base Nacional de Datos Genéticos, entre otros.

En septiembre se propuso que el Sistema Caramex, consistente en la creación de retratos hablados en cuestión de minutos, sea utilizado por las

Procuradurías de las diversas entidades del país. Dicho sistema fue creado en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, dejando atrás el método realizado a mano o con lápiz.

En febrero del presente año se celebró la 5ª Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Análisis y Estudio sobre Delitos Ambientales de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la que se acordó la actualización de los Lineamientos sobre política criminal ambiental, intercambio de información y capacitación especializada.

Cabe destacar que continuamos teniendo la coordinación de las Procuradurías de la zona centro del país.

Diputadas y diputados:

Derivado de la revisión de datos de los delitos de alto impacto social, que son comparables a nivel nacional, con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de denominadores adecuados, de enero a diciembre de 2011 se destacan los resultados siguientes: Para el total de delitos del fuero común, el Distrito Federal se ubica en la posición 10 a nivel nacional, según la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

Por lo que hace al delito de secuestro, la Ciudad de México se encuentra en el lugar 22 de la tabla nacional. Con esta cifra hemos descendido 19 lugares durante la administración del Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

En cuanto al robo de vehículo con y sin violencia, nos encontramos en el lugar número 18. Recordemos que el promedio era de 119 vehículos robados y hemos logrado descender a 52 vehículos promedio diario.

En el delito de homicidio doloso nos encontramos en el lugar 22 y en el delito de violación en el lugar 14.

Estos resultados demuestran que la nuestra es una Ciudad de Vanguardia.

Reconocemos que aún falta mucho por hacer y ante este Recinto Legislativo nos comprometemos a trabajar sin descanso para lograr mejores resultados. Estamos convencidos que una ciudad segura es fundamental para generar condiciones de desarrollo en beneficio de las y los capitalinos.

Agradezco su atención y estoy atento a los cuestionamientos que deseen formular.

Muchísimas Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Lo invitamos a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este Recinto durante la presentación de los posicionamientos de los grupos parlamentarios.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Procurador General de Justicia del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto tercero del resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

El día de hoy es un honor para las y los aquí reunidos darle la más cordial bienvenida a esta Soberanía, por lo que quisiéramos aprovechar este espacio de diálogo para fomentar el intercambio de ideas y cuestionamientos en torno a la impartición y procuración de justicia.

No cabe duda que tanto la procuración como la impartición de justicia son elementos imprescindibles para una sociedad como la nuestra, en aras de vivir

individual y colectivamente en paz, con la seguridad y certeza que merecemos los capitalinos.

En Nueva Alianza coincidimos en el hecho que combatir la delincuencia es una tarea que día con día se convierte en un mayor reto que requiere de arduo y comprometido trabajo en una ciudad como la nuestra, tan llena de contrastes y desafíos.

Ante esta situación nos da gusto señalar las acciones y resultados que la institución a su digno cargo ha dado. Mención especial merece el tema de atención a víctimas del delito, en el que en el periodo que se nos dio conocimiento tenemos informes de que fueron atendidas en cada uno de los Centros de Apoyo Sociojurídico a víctimas del delito violento, personas extraviadas, de riesgos victimales y adicciones, violencia intrafamiliar, entre otros. Lo felicitamos.

Sabemos que el Sistema de Auxilio a Víctimas del Delito, en cumplimiento y observancia a los compromisos internacionales adquiridos y ratificados por el Estado mexicano, partiendo de la armonización que al respecto en el ámbito legislativo local se ha realizado, se ha coadyuvado e impulsado al interior de esta Procuraduría para la creación de diversos instrumentos normativos que permitan brindar una atención ministerial, policial y pericial especializadas, y en estricto amparo al respeto de los derechos humanos, la protección a la infancia y con perspectiva de género.

En esta alta responsabilidad de procurar justicia y mostrar acciones firmes, nos damos cuenta de que se han diseñado y desplegado diversos programas y acciones tendientes a la atención especializada a víctimas de delitos diversos, así como para la atención a la población en general en problemáticas particulares que los coloquen en un estado de vulnerabilidad. Tal es el caso de trata de personas, la creación de unidades especializadas para la atención a víctimas del delito, la creación de una unidad especializada para la solicitud y tramitación y un comité de acceso a la justicia de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, las cuales seguramente dan fortaleza a la Procuraduría y seguridad a nuestros habitantes.

Expresamos que estamos seguros porque lo hemos comprobado, que en la Procuraduría capitalina existe una lucha sin descanso por erradicar los delitos

que más laceran a los habitantes del Distrito Federal, como lo son el secuestro y la extorsión. Sabemos que la Fiscalía Antisecuestro está integrada por agencias especiales, la de Investigación de Secuestro, la de Investigación para Extorsiones y la de Investigación para Secuestro y Extorsión, que labora las 24 horas los 365 días del año y que el 100% del personal que labora en esta área ha sido certificado a través de exámenes de control y confianza y capacitado en materia de secuestro y extorsión.

Estas acciones, es grato saber que en este periodo se logró desarticular a 10 bandas dedicadas al secuestro, con 57 integrantes, lo cual nos da a los habitantes del Distrito Federal la certidumbre que contamos con un órgano de procuración de justicia comprometido con nuestra seguridad.

Señor Procurador, sabemos que la implementación del Ministerio Público Virtual es un gran avance en la difusión de la cultura de la denuncia. Por eso le pedimos seguir fortaleciendo las acciones de supervisión de las actuaciones fiscales, avanzar en la sistematización de la información sobre las actuaciones y las instancias de procuración de justicia, mediante los instrumentos tecnológicos más modernos que permitan a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal brindar los más óptimos servicios dignos de una ciudad de vanguardia.

El Ministerio Pública representa los intereses de nuestra sociedad y estamos ciertos de que los principios que orientan su actuación son la legalidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad y que deben ser resguardados celosamente. Derivado de esto nos surge la inquietud en el tema de la incidencia delictiva y derivado de su exposición le pedimos nos aclare cuáles son los delitos que más se cometen en el Distrito Federal y cómo está la incidencia en delitos de alto impacto.

Lo invitamos a trabajar en conjunto para difundir los principios bajo los cuales se debe de regir cualquier servidor público y en específico a los que están capacitados para procurar e impartir justicia en nuestra Ciudad. Entendemos que el tiempo que lleva al frente de la Procuraduría de Justicia es poco, pero confiamos en su conocimiento y compromiso por resolver los problemas de esta gran Ciudad, ya que su trayectoria lo avala como un conocedor de los

menesteres de la impartición y procuración de justicia, además de su probada honestidad.

Finalmente, en Nueva Alianza tenemos la firme convicción de servir en todos los espacios a la ciudadanía, prestigiando nuestra acción y a la política en su conjunto, con el propósito de estar siempre al servicio de los habitantes del Distrito Federal. En este sentido le manifestamos nuestro apoyo para que la tarea que tiene de restablecer la tranquilidad, confianza y seguridad de los habitantes de esta Ciudad sea una realidad. Cuento con nosotros, tenga la seguridad que estamos en la mejor de las disposiciones para llevar a cabo juntos todas las acciones necesarias para que mejore la calidad de vida de los capitalinos.

Por sus respuestas, señor Procurador, muchas gracias. Por su atención, gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alberto Couttolenc, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Invitados y medios de comunicación, sean todos bienvenidos.

Ciudadano Procurador:

Hemos revisado y analizado con atención la glosa del sexto informe, mismo que hace referencia a las actividades realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal que se encuentra bajo su digno cargo desde febrero del presente año, informe que presenta los resultados obtenidos del periodo comprendido del mes del 1° de marzo del 2011 al 29 de febrero del 2012.

Permítame, señor Procurador expresarle mi más sincero reconocimiento por su gran esfuerzo y me cuestiono en qué difícil momento atraviesa usted, señor Procurador. Por un lado tiene usted la gran labor realizada por su antecesor, el

doctor Miguel Mancera y cuyos logros todos los ciudadanos los compartimos y agradecemos, y por otro lado el gran reto que representa continuar con esta tarea de generar en la medida de sus posibilidades nuevas iniciativas y programas institucionales y profesionales para renovarse y reinventarse cada día.

Qué responsabilidad, la historia lo pone en un entredicho, la actuación representa para usted un reto inimaginable y de igual forma deberemos reconocer en el futuro que continuar y mantener trabajando todos los programas no es una tarea fácil.

Qué difícil es luchar por el respeto a los derechos humanos, la legalidad y el cumplimiento de la ley. En este sentido, la actuación del Ministerio Público de la Policía de Investigación y los Servicios Periciales, han ofrecido resultados alentadores, que sin llegar a violentar la norma, permitieron a este periodo la desarticulación de 186 organizaciones delictivas y la detención de 721 de sus integrantes.

Sabemos que este trabajo también ha sido gracias a la cercanía que existe de la Procuraduría con la ciudadanía, hecho que esperamos siga transcurriendo, ya que la población juega un papel muy importante cuando denuncia y confía en su autoridad.

Para lograr lo anterior; sí, para lo lograr confiar en esta autoridad, ahí está a la vista de todos la tarea realizada por el Consejo de Honor y Justicia que permitió iniciar 805 expedientes contra elementos de la policía de investigación, resolver la situación administrativa de 899 agentes y propiciar la destitución de 56 de ellos, hecho que reconocemos, pues es una muestra de que la corrupción dentro de la Procuraduría no tiene cabida.

La Fiscalía para la investigación de los delitos cometidos por servidores públicos, tienen como finalidad iniciar, investigar y determinar las averiguaciones previas en las que se encuentran involucrados servidores públicos de las 3 órdenes de gobierno local por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

La Fiscalía inició 2 mil 811 indagatorias y recibió de otras áreas 1 mil 465, determinándose 3 mil 842 averiguaciones previas. Los delitos de mayor

incidencia por parte de servidores públicos son abuso de autoridad y de negación o retardo de justicia.

Qué importante resulta esta labor que usted desarrolla para todos los ciudadanos. Es recordar a todo funcionario público que su puesto no le da un poder, sino una obligación ante la que debe cumplir con responsabilidad y profesionalismo.

El creciente fenómeno delictivo relacionado con narcóticos, delitos contra la salud, es un tema muy importante para el Partido Verde. Vemos con gusto a las reformas de ordenamiento jurídico secundarios en las que se facultó a las entidades federativas para conocer de ellos en pequeñas cantidades, es decir, de narcomenudeo entendido como la posición comercio y suministro de narcóticos en pequeña escala.

Por tal motivo el 20 de agosto del 2009 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley General de Salud, destacando el capítulo 7 denominado delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo. En esa tesitura, la Fiscalía Central de Investigaciones inició 70 averiguaciones previas y ha puesto a disposición 168 personas.

La Ciudad de México enfrenta diversos tipos de problemas en su competencia, sin embargo nos es grato constatar como Partido Verde que además de los delitos más comunes está la destacada labor en materia de delitos ambientales.

Ahí también reconocemos el trabajo que llevó a cabo nuestro amigo Samuel Ibarra, en la Fiscalía de delitos ambientales, pues estamos convencidos que será parte de su trabajo, diseñar más y mejores iniciativas, que se traduzcan en mejor resultados a la ciudadanía en tan importante materia.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en materia ambiental y protección urbana, continúa con sus labores en materia ambiental, acompañada de las reformas aprobadas por los diputados de esta V Legislatura, vemos como se han incrementado las indagatorias sobre invasiones, cambios de uso de suelo, tala de árboles y contaminación. Asimismo se fortalecen las facultades en materia de protección urbana.

Sabemos que en febrero del 2012 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del grupo parlamentario del de análisis y estudio sobre delitos ambientales, en la que se contó con la presencia del secretario técnico de la conferencia nacional de procuración de justicia y autoridades ambientales de los Estados de Chiapas, Campeche, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Puebla, además de la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Protección al Ambiente, Interpol de México y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

El depósito de residuos de la construcción en lugares no autorizados en suelo urbano preocupa cada día más a la ciudadanía. Agradecemos que se hayan iniciado con motivo de la nueva hipótesis contemplada en el numeral 344 del Código Penal un total de 27 averiguaciones previas, de las cuales 18 se integraron con detenido.

Se continuó dando seguimiento a las averiguaciones previas iniciadas por construcciones irregulares y el uso indebido de documentos.

Aquí la sociedad reclama más y pronto resultados.

Reiteramos nuestro compromiso como Partido Verde en el apoyo desde nuestro organismo para la debida aplicación de la Ley Ambiental y en fomentar la importancia de poder contar con más instrumentos jurídicos que permitan una eficaz procuración de justicia ambiental.

Cabe mencionar que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se preocupa por la informática. Eso se demuestra con un micrositio sobre delitos ambientales.

Señor Procurador, hemos actuado con decisión y firmeza pero siempre con respeto y compromiso para la ciudadanía. Por esta razón nuevamente permítame hacer un reconocimiento por la creación de la Fiscalía Especializada en materia de Extinción de Dominio, mediante su acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 15 de abril del 2011.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, lo exhortamos a que en esta etapa de su vida profesional actúe siempre con mano firme en el combate a la delincuencia, pues estamos convencidos de que usted reconoce la escuela. Apoyamos el Servicio Público de Carrera que ha venido realizando la Procuraduría, así como

los cursos y diplomados que se llevan a cabo, pues en la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México creemos que la educación y profesionalización de los servidores públicos son pilar de una mejor ciudad y por lo tanto de un mejor México.

El Partido Verde Ecologista de México es un aliado más y nos vamos con la conciencia de haber trabajado en equipo y haber logrado resultados en esta legislación para el bien de la ciudad y de sus habitantes.

Aquí los colores no importan, el medio ambiente es primero, y cuando hay disponibilidad la unión de voluntades logra los resultados esperados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Con su venia, señor Presidente.

Doctor Jesús Ramírez Almeida, estamos en un umbral delicado, ahí con contrastes tajantes, por un lado las elecciones distraen energías institucionales en donde se vierten propuestas de justicia muchas veces irrealizables y se ocultan los balances de números rojos; por otro, la realidad golpea las puertas de las mismas instituciones cimbrando sus cimientos debilitados por la corrosión ineludible de la corrupción, de la inercia, de la presupuestación baja, de la deficiencia ineludible de la delincuencia organizada que dibuja su propia geografía de poder.

En este gran y dramático espectro se encuentra la justicia y sus posibilidades institucionales, también la procuración de justicia de la Capital de esta ciudad.

Se han hecho esfuerzos visibles, lo reconocemos, y muy importantes; uno de estos es la baja delincuencia y de los delitos de la gran capital, pero se conservan en la superficie de los acontecimientos, de lo que se ha prosperado aún no supera la tasa de lo necesario para dar respiro y probabilidad a la impartición de justicia y, peor aún, se dejan vulnerables los requerimientos contemporáneos de los poderes mediáticos.

Siempre hay formas de ocultar dentro de los nudos indescifrables de los procesos delictivos. Por ello nosotros queremos contrarrestar apreciaciones de quienes institucionalmente estudian y observan los procesos de gobierno, como es el caso de los señalados de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, que tienen en el circuito de la seguridad y justicia muchos renglones en rojo, como es el caso de la detención, los arraigos, los procesos de justicia, las predicciones mediáticas y los cinturones críticos.

Tenemos, por otro lado, ya lo señalado en la preocupación mayor por los fenómenos de la trata. Esto ha adquirido dimensiones de franca ingobernabilidad, el Estado ha sido superado y la flagrancia de este delito es aún un atentado contra cualquier derecho. Ahí hay que reconocer se tienen las manos atadas a pesar de legislaciones flamantes que no han podido menoscabar esa posibilidad delictiva en franca efervescencia.

Como también ya dijimos, las comparecencias tienen un carácter transversal. Las posturas aquí generadas requieren sustento y observación especializada. Este órgano no ha orientado presupuestos a la generación de un gran espectro de estudios, por lo que es deseable apoyarnos en los análisis de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, en la cual confiamos por ejemplo, señor Procurador.

En el análisis sobre la situación de derechos humanos del Distrito Federal informe 2011, que citaremos reiteradamente y en relación con las autoridades señaladas como...

(Alarma Sísmica)

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Se decreta un receso.

(12:40 Horas)

(Receso)

EL C. PRESIDENTE.- *(12:55 Horas)* Compañeras y compañeros diputados, se reanuda la sesión. Solicitamos al diputado José Arturo López Cándido continúe con su posicionamiento del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Ya después de lo pasado es ganancia que estemos aquí.

Análisis sobre la situación de los derechos en el Distrito Federal informe 2011, que citaremos reiteradamente en relación con las autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a los derechos de las víctimas y personas ofendidas, del total de las mencionadas relacionadas con este derecho se observa que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal obtuvo el 95.80% de las mismas, cuestión que contrasta con la cantidad mencionada que recibieron el resto de las autoridades señaladas como responsables, situación que podría explicarse en función de la naturaleza misma de las afectaciones de este tipo de derechos.

Las variables son negativas de investigar diligentemente, restricciones, obstaculizaciones, asesorías como víctima del delito, retardo injustificado de integración de determinación de la averiguación previa negativa; restricción, obstaculización de ser informados del procedimiento penal para iniciar la averiguación previa; negativa, obstaculización y/o negligencia de la protección para recepción de pruebas y para hacer comparecer a la persona probable responsable, para consultar libremente la averiguación previa, para notificar las determinaciones de las averiguaciones previas para hacer cesar las consecuencias del delito e injerencia arbitraria y obstaculización o impedimento de la libertad de declaración.

La Comisión declara que es posible referir la insistencia de conductas por parte de la autoridad, como la falta de negligencia en la integración de averiguaciones previas, el retardo injustificado y la integración determinada de indagatorias, aspecto que contribuye a la revictimización.

Entre estos factores se encuentra la falta de capacitación, la sensibilidad del personal ministerial o bien la ausencia de asesoría jurídica y eficaz para que las víctimas estén en posibilidades de coadyuvar con la investigación de los casos en que se ven involucradas.

Ante escenarios como el distrito, ya ha solicitado medidas precautorias a efecto de que se agilicen las investigaciones y detecten probables omisiones por parte del personal ministerial; además en algunos casos se ha recurrido a la Visitaduría Ministerial de la PGJDF, a fin de que se elaboren estudios técnicos jurídicos para en su caso solicitar la intervención del órgano de control interno y así poder deslindar la responsabilidad administrativa de los involucrados.

La Comisión se ha pronunciado a favor de la creación de un mecanismo de supervisión para que las y los agentes del ministerio público actúen con diligencia y así prevenir retardos injustificados.

Sobre el debido proceso del total de las mencionadas por presuntas afectaciones al debido proceso legal, la Procuraduría General de Justicia obtuvo el 65.4 ante estos mismos, sumando decididamente para solicitar a la par de la Comisión de Derechos Humanos local, solicitamos a la Procuraduría la adopción de medidas precautorias a efecto de que se respeten los citados principios, evitando la exhibición de persona ante los medios de comunicación de la promoción.

La procuración democrática de la justicia no se puede supeditar ni contaminar por las necesidades e imposiciones mediáticas en donde ya se tuvo un caso conocido internacionalmente por prestar una puesta en escena. Como usted sabe la Procuraduría convocó a los medios de comunicación y en rueda de prensa exhibió a presuntos responsables mencionando los rasgos principales de los casos, sin que las personas detenidas y sujetas a investigación cuenten con la oportunidad de haber manifestado alguna ante los medios actuantes.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal efectúa una investigación de 32 expedientes acumulados sobre la temática, de los cuales por lo menos 10 de ellos las personas han sido absueltas de los cargos, mientras el daño mediático es irreversible.

En cuanto a las detenciones, es frecuente que las personas peticionarias refieran que sus familiares son detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como elementos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y no reciben información sobre los motivos de dichas detenciones, al igual donde se trata de las personas detenidas o bien en la búsqueda de las personas detenidas en las distintas coordinaciones territoriales. Las autoridades niegan información a las mismas.

Esta es una muestra de que tienen connotaciones institucionales profundas y que no describe el tono de la forma de nuestra postura. Es necesaria una reingeniería de la procuración de justicia capitalina con el concepto de proceso, higiene y transparencia y conciencia, reingeniería que tiene qué modificar el sistema de seguridad, justicia y readaptación social, pero también como ya

mencionamos, debemos dejar claro que el avance en esta Ciudad de México ha sido muy importante en muchos aspectos de la impartición de justicia y la actitud de la Procuraduría en cuanto se ha portado mucho más imparcial, más equitativo en cuanto a la impartición de justicia.

Hay temas modales como esto de los ministerios públicos que nos parecen muy importantes y se tienen que resolver, pero también hacemos un llamado a esta Asamblea que es muy importante, plantear más recursos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para muchos rubros como: capacitación, como efectivamente incentivos para el personal que requiere, porque la impartición de justicia no se mendiga, sino se exige y se aplica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Con su venia, señor Presidente.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; distinguidos invitados todos:

A nombre de mi compañera y compañeros diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

La seguridad de los habitantes de esta gran ciudad es prioritaria para nosotros. Reconocemos que en este eje rector no debe de haber partidismos, sino un trabajo conjunto de los distintos órganos de gobierno, donde la sociedad civil tenga mayor participación en la toma de decisiones. De esta manera lograremos combatir con éxito este mal llamado *delito*. Estamos convencidos que la instrumentación de políticas integrales como la promoción del trabajo digno y la educación son las mejores armas para tal fin.

Sabemos que usted asumió hace poco el cargo de Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sin embargo aprovechamos la ocasión para hacerle de su conocimiento el sentir de la ciudadanía que acude nuestros

módulos de atención ciudadana. Es importante que usted se entere que la atención que se brinda al público por parte del personal de las agencias del Ministerio Público puede y debe ser mejorada.

Tenemos la esperanza de que esta situación cambie de una vez por todas. Sólo de esta manera la ciudadanía recobrará la confianza, tendrá un verdadero acercamiento con el Ministerio Público y tendrá una participación activa. Esto fomentará la cultura de la denuncia y mejorará la función de la investigación de los delitos.

Hemos leído con detenimiento el informe anual de su gestión y reconocemos los resultados en materia de transparencia. Por ello en septiembre, el 12, su institución obtuvo el primer lugar en innovaciones tecnológicas dentro del marco de la semana nacional de transparencia por la implementación del programa Ministerio Público Transparente Web. Muchas felicidades, señor Procurador.

Celebramos la dimisión en la comisión de delitos de alto impacto, al robo de taxis, el robo a pasajeros a bordo de microbús, el robo de vehículos y el robo de transportistas y la violación, entre otros.

Los resultados en el combate al delito de trata de personas van por muy buen camino y convierten a su Procuraduría en un ejemplo a nivel nacional, que ha demostrado que usted se ha tomado muy en serio, muy en serio su encargo. Sin embargo, señor Procurador, aún falta mucho por hacer, no podemos detenernos a observar logros sino por el contrario, debemos continuar trabajando porque la dinámica de nuestra función así lo demanda.

Lo exhortamos a que dignifique la función de la Procuraduría de Justicia redoblando, redoblando el ejemplo que nos dejó el ex Procurador Mancera, que ha dejado una brecha muy firme para que nosotros podamos consolidar ese pavimento en ese camino firme.

En nuestro grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional seremos los primeros en trabajar en la consolidación de nuestro sistema jurídico a través de la modernización de leyes, que permita hacer de ésta una cuidad en donde impere la justicia y el Estado de Derechos.

Muchas felicidades, señor Procurador.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Con su venia, Presidente.

Maestro Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Organo Legislativo.

A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional manifiesto a usted la enorme preocupación por la forma en que se ha gestionado la procuración de justicia en la Capital durante este sexenio. Ello nos obliga a reflexionar el sentido de nuestra alta responsabilidad no sólo como representantes sino también como ciudadanos, con todas las personas que habitan en esta ciudad, con la capacidad y el derecho inminente que tienen ellos a ser libres, dignos, en la inteligencia de que esta dignidad radica fundamentalmente en la dimensión y en la esencia espiritual de su ser.

Por ello, en nuestros principios de doctrina realzamos la importancia del ser humano, la voluntad libre, la responsabilidad de sus propias acciones, los derechos universales inviolables e inalienables a los que corresponden las obligaciones inherentes que tenemos los servidores públicos también.

Bajo esta línea directriz nos hemos abocado a realizar un estudio profundo de la actuación de la dependencia a su cargo, no sólo en esta breve gestión que encabeza sino también durante los últimos meses y años anteriores.

Señor Procurador, basándonos en la primicia de ser usted la principal figura que guarda el interés público en el Distrito Federal, donde se encarnan los principios de imparcialidad, de libertad, en la búsqueda de la procuración de justicia, procedemos a abordar en forma sustantiva la actuación de la dependencia de la cual hoy nos rinde informe.

Por ello, en este análisis se escudriña no solamente el informe que hoy nos presenta, cuyo contenido en un listado de atribuciones propia del Estatuto Orgánico, subsumidas en acciones atemporales simplemente que buscan reflejar la justificación de un trabajo aparentemente bien realizado, pero del

cual es evidente que el trasfondo de intereses personales siempre debe sobrepasar el bien común.

En principio, señor Procurador, al margen de su informe hemos encontrado en la institución dirigida por usted un marcado desprecio por los derechos humanos, lo anterior apoyándonos en informes de la propia Comisión de Derechos Humanos y declaraciones del Ombudsman Capitalino.

Entre los múltiples agravios cometidos permanentemente por esta dependencia en materia de derechos humanos, y quiero puntualizarlo muy bien, podemos focalizar al periodo las siguientes cifras:

En relación con 7,133 expedientes de quejas registradas por la Comisión de Derechos Humanos en el 2011, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal recibió la no despreciable cantidad de 2,544 quejas, mencionándolos como presuntos responsables, las cuales se relacionan principalmente en probables violaciones de derechos a las víctimas, a personas ofendidas, de manera específica se vincula con la manera negativa de dicha autoridad a investigar diligentemente, situación que favoreció la revictimización de las personas cuando intentaban ejercer sus derechos ante la autoridad capitalina.

Sobre el particular y de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos de esta entidad federativa, así como por la referencia de amigos, familiares y cualquier otra persona, ciudadano que acude al Ministerio Público, incluso colegas abogados, es reiterada la conducta de la falta de diligencia en la integración de las averiguaciones previas por parte de los ministerios públicos, así como del retardo injustificado en la integración y en la determinación de las indagatorias.

Por cierto, percibimos que en su informe, atiborrado de una serie de descripciones de las funciones y estadísticas señaladas, donde se señala la existencia de un proyecto y una estrategia con el propósito de erradicar de forma contundente y definitiva esta práctica, no vemos acciones concretas.

Continuando con la enunciación, encontramos que de aquellos expedientes iniciados por la citada Comisión de Derechos Humanos respecto al tema relacionado y muy importante para esta Asamblea Legislativa, que es el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en donde el principal reclamo fue la omisión de prestar auxilio cuando ocurre un maltrato físico, verbal, psicoemocional y sexual, la Procuraduría General de Justicia es la

dependencia que desafortunadamente señala acumula el mayor número de señalamientos en este tipo de circunstancias.

Por otra parte, de las 107 menciones relacionadas con la presunta obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de las personas adultas mayores, es decir el 31.77%, se dirigió contra la Secretaría de Desarrollo Social, seguido sólo después, en el caso de adultos mayores y de quejas relacionados, por la Procuraduría General de Justicia con cerca del 18% del total de señalamientos de arbitrariedades de los funcionarios públicos que se encuentran en esta Procuraduría.

Se destaca de este recuento que la Comisión refiere una profunda preocupación por la persistencia en las prácticas de tortura, así como de otro tipo de afectaciones a la integridad personal, particularmente en los procesos de detención de las personas por parte de los cuerpos de seguridad y los cuerpos ministeriales.

Como prueba de estas prácticas existen hoy en día 5 recomendaciones, de las 13 emitidas en el 2011, relacionadas con situaciones de tortura, a cargo de la Procuraduría a su cargo. Al respecto existe un dato curioso, señor Procurador: en los últimos seis años en esta ciudad sólo se ha emitido una sentencia condenatoria por tortura, de las 75 averiguaciones previas indicadas por la Procuraduría a su cargo, y las más de quinientas quejas presentadas por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En este rubro me permito hacer un paréntesis para que reflexionemos, y no es escepticismo, sin embargo habrá que poner una especial atención en la forma en que se están integrando las averiguaciones previas. Sé que han trabajado mucho a lo largo de esta administración para depurar y hacer cosas a favor de que se profesionalice el trabajo ministerial, sin embargo nos preocupa, y de verdad se lo digo como ciudadano, que estén aconteciendo este tipo de circunstancias.

Por cierto, aprovecho la coyuntura para hacer una precisión respecto de su informe, donde usted nos señala en el punto 5.10.7 que con el fin de refrendar el respeto a los derechos humanos, durante el periodo de marzo a febrero de este año, la Comisión de Derechos Humanos emitió 11 recomendaciones dirigidas a la Procuraduría, las cuales fueron aceptadas. Pregunto, por qué no

es más contundente en el informe y se señala que ésta sería una argumentación ambigua, incluso falaz, porque no señala que en muchas de estas recomendaciones solamente se aceptó de manera parcial los hechos y en la gran mayoría de ellas no han sido cumplimentadas o han sido cumplimentadas parcialmente y de otras muchas ni siquiera se ha hecho caso, por ejemplo la 8/2011 donde hubo una detención ilegal y arbitraria, así como tortura por parte del personal de la Procuraduría, misma que fue parcialmente aceptada pero que a la fecha prácticamente ha sido incumplida en su totalidad.

Como usted sabe, conforme a los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, en todas las recomendaciones supuestamente aceptadas por la Procuraduría se debe acreditar el cumplimiento de los 10 días siguientes.

Continuamos con las violaciones. En 2011 los expedientes integrados por violaciones a los derechos de petición, pronta respuesta, a la honra, a la dignidad, a la igualdad ante la ley y la discriminación, a la información, encontramos que la Procuraduría se encuentra en el honroso lugar de las instituciones públicas del Distrito Federal dentro de los 3 primeros lugares con mayor número de menciones en este tipo de circunstancias.

De igual forma encontramos que la mayor cantidad de señalamientos relacionados a presuntas afectaciones de derechos a la niñez se dirigieron contra la Procuraduría, porque reunió la honrosa cantidad del 40% del total de estas menciones, mientras que el Tribunal Superior de Justicia solo recibió el 16 y se encuentra en segundo lugar.

Es decir, el problema tan añejo de las violaciones a los procedimientos, el problema de la falta de seguimiento, canalización, institucionalización de los niños y niñas en albergues y casas hogar por parte de la Procuraduría, señor Procurador, sigue siendo un tema preocupante.

No hemos olvidado los temas como Casitas del Sur donde la Procuraduría a su cargo sigue no poniéndole la atención debida a este problema.

Son innumerables las menciones y los muy altos índices del uso desproporcionado e indebido de la fuerza de amenazas, de intimidación, así como los tratos crueles e inhumanos y degradantes, no obstante que existe ya una ley que regula el uso de la fuerza pública en esta Ciudad.

Podríamos continuar todo el día haciendo un recuerdo de violaciones y, sobre todo, en materia de derechos humanos, que es donde la Procuraduría sí no ha actuado debidamente desde nuestro punto de vista, aun y cuando han hecho programas de comunicación al respecto y han intentado seguir trabajando pero sin acciones en concreto.

Tal vez ahora que usted asume la titularidad al cargo de esta dependencia, habrá que generar una serie de reflexiones sobre acciones y medidas que se van a implementar para el fiel cumplimiento del mandato constitucional que hoy en día tienen, esperando que no caiga en omisiones como las que se dieron anteriores a su administración, donde se aplicó magistralmente la máxima expresión del liberalismo francés de ser, dejar pasar, dejar hacer en materia de derechos humanos y no se resolvieron muchos temas.

En verdad esperamos que no sea así, confiamos, señor Procurador, en que su labor y su trayectoria como abogado lo avalen para sacar adelante muchos de estos temas.

Concluyo diciéndole desde esta Tribuna, que el Partido Acción Nacional lo exhorta de manera respetuosa en razón del mandato que tiene, a implementar programas que verdaderamente vayan al fondo del asunto, investigando, sancionando, reparando la clase de conductas que atentan contra los derechos humanos y las violaciones que se han dado continuamente por parte de la Procuraduría capitalina.

Sería una invitación, señor Procurador y le agradezco mucho su atención, que tenga muy buen día.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-

Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Julio César Moreno Rivera, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores; doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal:

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

El compromiso que asumió el pasado 15 de febrero al encabezar una institución que por sus inherentes facultades impacta severamente en la vida de los capitalinos, no es tarea fácil por lo que es inevitable realizar este ejercicio republicano de rendición de cuentas para lograr un andamiaje desde la perspectiva socio política de nuestra Ciudad.

Sabemos que el camino para recuperar la confianza en las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia es largo y difícil, es por ello que para nuestra fracción las reformas en materia de procuración de justicia siempre han sido prioridad, en el que hemos sostenido una postura respetable, responsable en nuestra gestión, generando soluciones de manera coordinada en beneficio de la población de esta Capital.

Señor Procurador, en nuestro grupo parlamentario tenemos claridad que nos debemos a los ciudadanos que depositaron su confianza en nosotros, por ello el compromiso de continuar legislando para permitir un efectivo combate a la delincuencia, como las diversas reformas que hemos aprobado a las Leyes Penales, encaminadas entre otros rubros a tutelar el bien jurídico a favor de los derechos de la mujer, de los adultos mayores, de nuestros jóvenes en la prevención al delito, así como en derechos humanos y derechos ambientales de nuestra Ciudad, con una perspectiva de mayor protección a las víctimas del delito.

Cabe resaltar, en el informe que hoy se presenta, que respecto a los delitos de alto impacto, como lo señalan los indicadores del Sistema de Seguridad Nacional, en el año 2009 colocaban a la Ciudad de México en el lugar número 3 de la tabla del Delito de Secuestro en todo el País y celebramos que para diciembre de 2011, se descendió 19 lugares, es decir se disminuyó un 29 por ciento, colocándonos en el lugar número 22 de este indicador, muy por debajo de Estados como el de México, Jalisco, Tamaulipas, Nuevo León, Morelos, entre otros, por lo que vemos con beneplácito la drástica disminución de secuestros en nuestra Ciudad, mientras que de manera lamentable éste se sigue incrementando en otras Entidades de la República.

Sin duda alguna estos resultados son parte, de las herramientas legislativas que le han sido proporcionadas a la Procuraduría del Distrito Federal por esta Asamblea, aunado al uso de tecnología y de técnicas de investigación de vanguardia en sus Averiguaciones Previas, donde la actuación del Ministerio Público, Policía de Investigación y Servicios Periciales ha sido más eficiente, ya que actuando conjuntamente han arrojado resultados alentadores desarticulando 186 organizaciones delictivas y consignando a 721 de sus integrantes. Cabe resaltar que entre estas bandas destaca la captura y desarticulación del grupo criminal La Mano con Ojos, mismo que escalaron altos niveles de violencia, pues entre secuestros, decapitados como los encontrados en Santa Fe, robos en sus diversas modalidades y violaciones, sembraron terror no sólo en nuestra Ciudad sino en el Estado de México. Enhorabuena por esta acción, pues al día de hoy ya se encuentran tras las rejas los más de 30 integrantes de esta banda. Nuestro reconocimiento, señor Procurador.

Derivado de que esta Legislatura, se tipificó por primera vez en nuestro Código Penal el feminicidio, se ha logrado consignar a más de 20 personas por este delito, mismo que anteriormente quedaba impune o en el mejor de los casos sólo se consignaba por homicidio obteniendo una penalidad más baja. Por lo que es de justicia reconocer que en este rubro la Procuraduría a su cargo logró la consignación de los feminicidas relacionados con el asesinato de dos mujeres una de ellas periodista colocando al Distrito Federal como la única entidad en esclarecer el homicidio de un comunicadora.

Los Diputados del PRD en esta V Legislatura recibimos con agrado el hecho que en materia de extinción de dominio, 41 de 63 sentencias emitidas por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hayan sido favorables para el Gobierno de la Ciudad.

Consideramos que lo anterior se debe a las diversas reformas que se han aprobado por este Órgano Legislativo, cumpliendo así con uno de los objetivos de esta Ley, que es el incautar el mayor número de bienes producto de la actividad ilícita, atacando frontalmente las finanzas de la delincuencia organizada. Aunado a esto cabe resaltar el aseguramiento de dos inmuebles que están sujetos al procedimiento de extinción de dominio por haber sido utilizados para el delito de trata de personas, mismo en el que la Procuraduría

a su cargo ha tenido un notable desempeño rescatado a 37 víctimas, de las cuales 15 eran menores de edad, y consignando a 36 probables responsables.

Estamos convencidos que el éxito de la procuración de justicia en esta Ciudad es producto de una acertada política pública del Ejecutivo Local, donde de manera integral hay acciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia, entre otras Instituciones, pues para muestra cabe resaltar el gran acierto del Gobierno Capitalino al haber instalado más de 8 mil cámaras en las principales calles y avenidas, mismas que no sólo inhiben la comisión del delito, pues los resultados están a la vista, ya que gracias a estas cámaras se logró la captura de los delincuentes que asesinaron al Catedrático de la UAM, Francisco Javier Uribe, aunado a un exhaustivo trabajo de la policía de investigación a su cargo, logrando la detención y consignación de estos homicidas que hoy ya se encuentran tras las rejas.

Siendo ésta una clara muestra que en el Distrito Federal con políticas públicas acertadas de manera integral y con tecnología a la vanguardia, nuestra ciudad se ha transformado en la entidad más vigilada pues éstas 8 mil cámaras se suman a los más de 90 mil efectivos policíacos y 4 mil Policías de Investigación, dando como resultado que hoy por hoy el Distrito Federal sea una de la entidades con mayor seguridad pública para vivir en el país.

Por último, queda pendiente la Reforma Constitucional para la implantación del proceso penal acusatorio, en la que esta Asamblea ya ha sentado las bases creando la figura jurídica de los Jueces de Ejecución, primer paso para concretar este mandato Constitucional, por lo que es de reconocer que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha venido capacitando a los Ministerios Públicos y Fiscales en materia de Juicios Orales, a fin de dotarlos de los elementos necesarios para que al momento de la entrada en vigor de esta reforma Federal brinden una atención adecuada a los Ciudadanos, pues resulta de suma importancia el papel que desempeñan los Fiscales ante los Jueces de Juicio Oral y hoy en día en los procesos orales de ejecución de sentencias.

En nuestro grupo parlamentario estamos convencidos que desde 1997, año en que el proyecto de izquierda asumió el Gobierno de la Ciudad, este ha puesto

énfasis en que nuestra sociedad transitará de lo que fue la ley de la selva al imperio de la ley, pues los avances están a la vista, no sólo se han disminuido los índices delictivos de alto impacto sino que la mayoría de ellos van a la baja, como lo deja ver el informe que hoy nos presenta.

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, consideramos que las observaciones y comentarios que hoy se hacen a su comparecencia por sí solas no dan solución a la complejidad que representa la labor que desarrolla en la institución, no obstante lo invitamos para que con su cooperación coadyuve en la elaboración de leyes de vanguardia que conlleven a una mejor actuación de esa institución a su cargo. Estamos prácticamente en el cierre de un periodo de gobierno que ha trabajado en beneficio de la ciudad, por lo que esta comparecencia no debe representar el mero cumplimiento a un mandato de ley.

Señor Procurador, su informe es testimonio del trabajo continuado y esforzado, es acto evidente y democrático de rendición de cuentas y de su compromiso con la sociedad a la que servimos, y para todos es un aliciente para continuar por este camino que coloca a nuestra entidad federativa como una de las más seguras del país, lo que nos deja claro que vamos en la vía correcta en el liderazgo nacional en esta materia que tanto nos importa, por lo que los diputados del PRD celebramos los frutos de una acertada política pública del Gobierno del Distrito Federal en materia de procuración, prevención y combate a la delincuencia que a lo largo de 6 años ha implementado.

Tenga usted la certeza que seguiremos legislando de manera coordinada hasta el último día de nuestra gestión a favor de los capitalinos.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, compañeros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En atención al punto cuarto del resolutive segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, se le solicita al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, pasar al frente de la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo la ronda de preguntas y respuestas. Pase usted, señor Procurador.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión y para realizar una ronda de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra, desde su curul, hasta por un tiempo máximo de 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos. Inmediatamente, si así lo desea, el diputado podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos desde su curul.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: Axel Vázquez Burquette, del partido Nueva Alianza; diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURQUETTE.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, le comunico que me reservo el derecho a preguntar.

EL C. PRESIDENTE.- Tomado en cuenta, diputada.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- *(Desde su curul)* Señor Procurador, doctor Jesús Rodríguez Almeida:

¿Podría decirnos de manera concreta cuáles son los resultados en materia de protección al medio ambiente?

¿Cuáles son las acciones que ha emprendido la Procuraduría a su cargo para combatir los delitos ambientales?

¿Qué está haciendo la Procuraduría General de Justicia para garantizar nuestro suelo de conservación en cuanto a las invasiones?

Doctor Jesús Rodríguez Almeida, por sus respuestas muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.-
Adelante, señor Procurador.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Gracias, diputado.

He de comentarle que con la publicación en el artículo 59 fracción XVII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, del 10 de febrero de 2010, la FEDAPUR, que es la fiscalía que atiende los delitos en materia ambiental, dependiente de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, ha tenido los siguientes logros:

Se han iniciado 1,378 averiguaciones previas, de las cuales se han consignado 108. El mayor porcentaje de consignaciones ha sido por delitos relacionados con depósito y descarga de residuos sólidos de la industria de la construcción en lugares no autorizados, cascajo, derrumbe y tala de árboles y dolo en el uso distinto al permitido del uso de suelo o que obtenga un beneficio económico por este tema.

Quiero comentar que otras acciones emprendidas han sido las realizadas junto con diversas entidades del gobierno, como PAOT, SEDUVI, INVEA, Consejería Jurídica, Contraloría Interna, entre otras, para la recuperación del predio ubicado en Circuito Fuentes del Pedregal número 441 colonia Fuentes del Pedregal en la delegación Tlalpan, calle que fue robada y conocido como tema o Asunto Miravente. Existen averiguaciones previas que en su momento serán consignadas.

También se han integrado averiguaciones previas por delitos contra la gestión ambiental considerados como graves, mismos que fueron consignados por irregularidades con hologramas vehiculares y por operación indebida de verificentros.

Se continúa con la coordinación del grupo de trabajo Análisis y estudio sobre delitos ambientales de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de

manera exitosa, participan en las reuniones Procuradurías y Fiscalías Generales de las diferentes entidades del país. En esa Conferencia el grupo lo coordina precisamente la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Con esto concluimos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho de su réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Couttolenc. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Señor Procurador, le agradecemos, en nombre del Partido Verde Ecologista de México, que siga trabajando a favor del medio ambiente que tanto lo necesita esta Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

La violencia hacia los niños ha tenido un incremento significativo en el Distrito Federal. Tan sólo en los últimos años se han registrado casi 3 mil víctimas de abuso sexual y mil 861 de violaciones a menores de edad, según los datos de la oficina de la política estadística y criminal. Estos casos han aumentado según estudios criminológicos y de psicología forense, porque existe alguna descomposición social donde cada vez hay más familias desintegradas. La mayoría de las veces esta conducta delictiva es cometida frecuentemente en el interior de los hogares, el victimario siempre tiene un vínculo o relación con la víctima.

El padrón de la delincuencia en la delegación Iztapalapa es alarmante, en virtud que tan solo en la demarcación de Iztapalapa se tienen registrados 634 casos en el año 2011, en la Gustavo A. Madero 469, en Cuauhtémoc 298, en Venustiano Carranza 298, en Álvaro Obregón 165, en Tlalpan 164, en Iztacalco 110, siendo las delegaciones de mayor número de incidencias que tienen.

En virtud de lo anterior y por la imperiosa necesidad de brindar certeza jurídica y salvaguardar el sano y libre desarrollo de los niños y niñas del Distrito Federal, ¿nos podría decir usted cuál sería la factibilidad de realizar una guía universal de atención para abusos sexuales infantiles dirigida a los padres de familia, instituciones, maestros o cualquiera que tenga contacto con los infantes, conformando un grupo de contención y herramientas que tengan la finalidad de realizar las acciones inmediatas al momento de tener conocimiento y hacerle frente al abuso sexual infantil?

Las acciones de seguridad, las instancias a las que se debe acudir en caso de que el menor sea víctima de este delito y las instituciones de tratamiento, asimismo cuáles son las acciones integrantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en el marco de sus atribuciones ha realizado en cuanto a la generación de directrices que proporcionen el diseño de modelos y estrategias para la protección a la de los niños que han sido víctimas de delito de abuso sexual.

La Procuraduría aún tiene números rojos en cuanto a los señalamientos de derechos humanos, el número además de iniciar en efecto indica el grado de penetración de cursos y programas de actualización de las personas que están en la brecha de contacto con la población ¿cree usted que los cursos y los esfuerzos o las sanciones correctivas que se pretenden impulsar son tan recomendables, y que este órgano para abatir dichas cifras nos digan cuáles han sido sus avances y su desarrollo en cuanto a la capacitación y en cuanto a la atención de estos delitos?

Asimismo, hay diversas acciones recomendadas por el programa de derechos humanos hacia la procuraduría. Mencionaremos algunos. Por decir a favor y el avance que se tuvo en estos tres años, donde apareció formalmente el documento hasta ahora en grado de avance de la institución respecto a las acciones recomendadas respecto a los derechos humanos en donde está involucrada y vinculada a la Procuraduría. Aquí nos parece muy importante destacar las recomendaciones que ha hecho la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sus avances y sus resoluciones.

¿Qué opina de las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos se vuelvan vinculatorias para la Procuraduría, respetando los ámbitos tanto jurídicos como también de los derechos de los ciudadanos?

Muchas gracias por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Gracias, diputado.

Quiero comentar primeramente que en el tema de atención a adolescentes en conflicto con la ley penal, hemos hecho la canalización de adolescentes en conflicto con la ley penal de 5 mil 340; a jueces especializados para adolescentes, 1 mil 774; se han ido a custodia familiar, 2 mil 912; otros, a diferentes temas de medida seguridad, 654.

Por lo que hace al Centro de Estancia Transitoria para Niños, Niñas y Adolescentes, éste atiende a niños de menos de un año a 12 años de edad, relacionados con averiguaciones previas en calidad de víctimas de los delitos de maltrato infantil, violencia familiar, abuso sexual, violación, abandono de persona, entre otros, canalizados por la Fiscalía Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes y en el periodo fueron atendidos 184 infantes de esta edad, reportando el despliegue de las siguientes acciones.

Las consultas internas fueron de 23 mil 409, el sistema de referencia y contrarreferencia 108, valoraciones somatométricas 2 mil 795, aplicación de vacunas 418, atención odontológica 1 mil 274, sesiones de fisioterapia 2 mil 421, se intervinieron en 494 casos en manejo de crisis, terapias individuales 1 mil 892, sesiones de terapia grupal 389, sesiones de estimulación temprana, 2 mil 421, sesiones de terapia de lenguaje 90.

Se han proporcionado 107 mil 831 alimentos y 39 mil 957 fórmulas lácteas, la atención de educación, recreación y cultura para nivel preescolar 34, para nivel primaria 52 y educación especial 5. Esto tiene el objetivo fundamental de resguardar y salvaguardar la integridad física y psicoemocional de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo que respecta al Programa de Reincorporación a la Familia y a la Comunidad, el Centro de Estancia Transitoria, en colaboración con la autoridad ministerial realiza importantes acciones tendientes a favorecer la reincorporación de los niños a una familia, ya sea a sus grupos familiares de origen por la vía de familiares alternos o por la intervención en los procedimientos para poner a los niños bajo el cuidado y protección de padres adoptivos.

Asimismo, se trabaja para que los niños que han sufrido el abandono de sus padres ejerzan su derecho a tener una familia. En el periodo se realizaron 3 sesiones ordinarias del Consejo Técnico, teniendo los siguientes números: Informes de valoración psicológica, 666; reportes de convivencia, 27; adopciones, 16.

Quiero comentar que actualmente trabajamos en el registro dactilar de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de identificarlos para que no haya ni se repita algún evento como el de Casitas del Sur, en el que la Federación atrajo la averiguación previa y en el que la Procuraduría ha dado cumplimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

También quiero comentar que en relación a la protección de niños, niñas y adolescentes en todos los temas, hemos generado una serie de cursos de profesionalización y capacitación a través del Instituto de Formación Profesional, con el objetivo de velar por sus derechos del niño y velar por supuesto por sus derechos humanos. Entre ellos destacan: los derechos humanos con perspectiva de trata de personas en pro de los niños, niñas y adolescentes de esta ciudad; los derechos por supuesto de los inmigrantes de otra nacionalidad; la integración de averiguación previa en el caso de niños, niñas y adolescentes cuando se trata de pueblos indígenas; análisis de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal; análisis del Código de Ética para los Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; los derechos sexuales y reproductivos; los derechos de las personas con discapacidad ante la Procuraduría; derechos humanos en perspectiva de derecho a la protección de salud, y por supuesto la sensibilización de todos los servidores públicos para desmotivar los actos de discriminación y homofobia a género y diversidad sexual; la víctima en el Sistema de Justicia Penal, entre otros.

Quiero comentar también que el propósito de la Procuraduría es proteger a sus niños, niñas y adolescentes de esta ciudad y que no bajaremos la guardia para generar mejores condiciones en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la Ley Penal o víctimas de este delito.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. Para hacer uso de su réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra al diputado José López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, señor Procurador.

Me parece muy importante lo que usted acaba de mencionar, porque a diferencia del Gobierno Federal aquí sí se ven las grandes magnitudes de los problemas y cómo nos caracteriza un gobierno que está gobernado por la izquierda y un gobierno que está gobernado por la derecha. Creo que esa es la gran diferencia entre la Capital y los otros Estados.

Muchas felicidades, señor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- *(Desde su curul)* Con su permiso, señor Presidente.

Señor Procurador, todos y cada uno de los cuestionamientos realizados por mi fracción han sido puntualmente contestados en su intervención.

Aprovecho este medio para felicitarlo a usted y a todo su equipo de trabajo por los logros realizados hasta el momento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Señor Procurador:

De acuerdo al informe que usted rinda, en el rubro de fiscalidad y supervisión A se dice lo siguiente: *En el periodo que se informa fueron resueltos 1,382 expedientes de queja, de los cuales 387 resultaron procedentes, es decir el 28%*". Procurador: ¿Qué sucedió con el restante 72% de las quejas que no resultaron procedentes? ¿Cuáles fueron los motivos de esas improcedencias?

En cuanto a las visitas de turno, en comparación al cuarto informe rendido, se disminuyeron en un 79.5% las visitas de supervisión, sin embargo y a pesar de la disminución se iniciaron 142 expedientes de quejas por irregularidades durante la tramitación de averiguaciones previas, lo que significa 46 quejas más en comparación al informe anterior. ¿Cuál es el motivo de la disminución en las visitas y cuáles los motivos del aumento en el número de quejas?

En cuanto a la capacitación y preparación para la implementación del sistema penal acusatorio, se menciona que el Instituto de Formación Profesional y las actividades en coordinación con la Secretaría Técnica para la Implementación de las Reformas Constitucionales, en el periodo que se informa se impartieron 35 diplomados en los que se capacitó a 1,038 servidores públicos. Esto representa tan sólo 885 personas más en comparación a las personas capacitadas en el informe anterior.

La pregunta, Procurador, que a lo largo de esta Legislatura no me ha sido contestada es la siguiente: ¿Qué porcentaje del total del personal sustantivo de la Procuraduría está realmente preparado para atender de manera adecuada la implementación del nuevo sistema penal acusatorio en la Ciudad de México?

Siguiendo con temas de capacitación, Procurador. En los denominados Cursos y Diplomados Vanguardia este año hubo una participación total arriba de 2 mil personas, a diferencia de las 2,805 personas del periodo anterior. Es importante mencionar que a estos cursos no solamente asiste personal de la Procuraduría sino están abiertos a la población en general.

Doctor, queremos saber las razones de la disminución de participación de las personas y del total de los asistentes a estos espacios de capacitación qué porcentaje corresponde a personal de la Procuraduría.

Por otra parte, en el periodo que se informa se señala que en la Procuraduría laboral 1,104 peritos, de los cuales sólo 777 formaron parte de la actualización y profesionalización de los tres talleres, y de los 46 cursos que impartieron en el rubro denominado Formación y Profesionalización de Servidores Públicos de la Procuraduría. Esto se traduce en que sólo el 30% de los peritos no ha recibido la capacitación mencionada.

Por otra parte, Procurador, hay un tema importante en la Ciudad de México, que es el tema de narcomenudeo. Le puedo hablar por lo que se refiere a mi distrito, que es el segundo en Gustavo A. Madero en la zona poniente, en zonas como San José Ticomán, San Pedro Zacatenco, Unidad Habitacional Juan de Dios Bátiz, Progreso Nacional, Guadalupe Proletaria, entre otras, el común denominador es de personas que les preocupa el fenómeno y que tienen miedo a señalar a los responsables o tienen desconfianza de hacer esto del conocimiento de policías o del Ministerio Público.

La pregunta que quiero hacerle, señor Procurador, es: ¿Cuál es el diagnóstico de la Procuraduría con respecto al delito de narcomenudeo?

¿Desde su información cuáles son las principales zonas del Distrito Federal que cuentan con la presencia de este delito?

Tercero: ¿Cuáles son las estrategias de la Procuraduría para atender este fenómeno?

En otra parte, Procurador, más bien le pido una aclaración. Viendo el quinto informe, tratándose de lo que reporta la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Robo de Vehículos y Transporte, en donde se encarga de conocer los delitos del robo de vehículo con y sin violencia, robo de autopartes con detenido, robo a transportista y encubrimiento por recitación. En el quinto informe se menciona que en esta fiscalía se tramitaron 899 averiguaciones previas y resulta que en el sexto informe dan la cifra de tramitarse 8 mil 284 y en cuanto determinadas en el quinto informe se establecen 535 y luego en el sexto se habla de 7 mil 256. Ahí lo que me parece, señor Procurador y nos gustaría aclararlo, es que probablemente, aunque el sexto informe menciona que es un informe anual, en esta parte de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Robo pareciera que están juntando los 6 años. Entonces la pregunta sería, señor Procurador, si

hay un error en el sexto informe es porque probablemente juntaron los 6 años y si no, una explicación al respecto. El diagnóstico que tengo yo es que en realidad en vez de informar solamente lo que ocurrió con el sexto informe de labores juntaron los 6 años. Me gustaría que me pudiera aclarar esa cifra, señor Procurador.

Terminándose mi tiempo, simplemente una llamada de atención, Procurador. Desde que el Procurador Mancera deja su cargo, el pasado mes de diciembre, todos los informes mensuales que estaban subidos a la página desaparecieron y solo hasta este fin de semana volvieron a subirse a la página de Internet. ¿Podría usted explicarnos por qué el vacío de información hasta este fin de semana?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Gracias, diputado. Voy a tratar de darle orden a las respuestas en la manera en que me fueron formuladas.

Primero, con respecto a las quejas que no procedieron, quiero comentarle que la instrucción que tiene todo el personal de la Procuraduría es hacer estudios minuciosos respecto de las quejas que nos son turnadas, con el propósito de verificar si existen o no elementos suficientes para que las quejas procedan. Los que tenemos ahí señalados o el número que se señaló es precisamente aquellos que fueron procedentes porque reunieron los requisitos de ley y porque había los medios de prueba idóneos para que fueran precisamente improcedentes; consecuentemente aquellos que no fructificaron en estas quejas es porque fueron improcedentes y porque no había o medios de prueba o precisión en los datos que se señalaron en las quejas.

Con respecto a las visitas de supervisión referidas en su pregunta, quiero comentar que efectivamente es una de las tareas importantes señaladas tanto para el personal que supervisa, los agentes del ministerio público, para la Policía de Investigación a través de asuntos internos y que la Visitaduría estará realizando dichas visitas de supervisión que no únicamente se realizan de manera física, sino también lo hacemos a través de monitoreo electrónico con

el que contamos en las diferentes áreas de la Procuraduría y que estaremos o continuaremos supervisando a todo el personal con el propósito fundamental de que su actuación sea apegada a derecho y sea en pro y beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

El aumento de quejas es variable, puede ser porque la gente tiene la confianza de venir a denunciar lo que les hemos pedido, creemos que hay una vinculación importante entre Procuraduría y sociedad y consecuentemente esa confianza ha generado que los habitantes de la Ciudad de México se acerquen con nosotros para quejarse, denunciar, querellarse, por la confianza que se tiene establecida y el vínculo que existe entre autoridad y sociedad.

Con respecto a la implementación del sistema de justicia penal, quiero comentar que durante el año 2011, la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, ha coordinado la gestión de 17 proyectos para dicha implementación.

Estamos actualmente conversando con las diferentes autoridades del Distrito Federal, la iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. Quiero comentar también que la Secretaría Técnica para dicha implementación ha estado en coordinación permanente con la Secretaría de Gobernación, SETEC, y decidió aprobar 9 de ellos por un monto aproximado de 27.2 millones de pesos.

Asimismo, en el seno del Comité Técnico Normativo de la Unidad de implementación del Sistema de Justicia Penal para el Distrito Federal, se coordinaron los trabajos entre el Tribunal Superior de Justicia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Asamblea Legislativa, la Defensoría de Oficio, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, la Comisión de Derechos Humanos y esta Procuraduría, para la elaboración de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, misma que se publicó el 17 de junio del 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Quiero comentar que se ha creado en 2011 precisamente la unidad de mediación en la procuración de justicia que ha adecuado los espacios, el equipamiento y el mobiliario de tecnologías para materializar la primera unidad de mediación en la procuración de justicia, ubicada precisamente en las

instalaciones de la Procuraduría a nivel central y por supuesto otra más en el Instituto de Formación Profesional.

Se trabajó en la construcción y perfeccionamiento de la Ley de Justicia alternativa, en la procuración de justicia para el Distrito Federal, misma que fue enviada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y fue aprobada por unanimidad, el 13 de diciembre del 2011 y será publicada en los próximos días.

Comentar también que la primera unidad de mediación fue inaugurada el 2 de enero del presente año y a la fecha se han brindado 147 orientaciones, llevado a cabo 38 sesiones de mediación y firmado 27 convenios para solucionar a través de la justicia alternativa los conflictos entre los particulares.

Actualmente se encuentra en proceso la materialización de otra unidad más que se encontrará en la esquina de Obrero Mundial con Petén en la colonia Narvarte delegación Cuauhtémoc, con el propósito fundamental de que también sea llevada a los niños, niñas y adolescentes.

A su vez, se inició la licenciatura en Policía de Investigación con el propósito fundamental en que se han profesionalizado en el nuevo modelo del sistema procesal acusatorio adversarial.

A su vez, quiero comentar que hemos realizado un sinnúmero de eventos relacionados con el sistema penal acusatorio y hemos generado y creado dos salas de juicios orales para la profesionalización permanente de todo el personal, ello con el objeto de poder arribar en término en 2016 precisamente o probablemente antes, a poder iniciar con el sistema acusatorio en el Distrito Federal.

Quiero decir por lo que hace al personal de la Procuraduría, que tenemos una planificación y programación constante que no termina, que es permanente y que será precisamente uno de los temas torales para la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, que todo el personal sustantivo, policías, Ministerio Público y peritos, tomen los cursos de capacitación y profesionalización especializada para lograr que el ciento por ciento antes de que se inicie con este sistema por el Tribunal y la Procuraduría, esté perfectamente capacitado.

Con relación a los peritos, quiero comentar que los cursos efectivamente se han llevado al 30 por ciento, que tenemos también una programación distinta y que van siendo seleccionados según las materias que se van impartiendo en el Instituto de Formación Profesional o en ocasiones en cursos que la Federación nos apoya o invitaciones de carácter internacional. Consecuentemente, estamos dentro del término para lograr que el 100 por ciento de los Peritos de la Procuraduría puedan tener los cursos que los hagan profesionales en dicha materia.

En relación a la materia de narcomenudeo, quiero comentar que las diferentes zonas de mayor incidencia se encuentran en las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc, por supuesto que también Tlalpan ha sido una de las delegaciones que ha generado problemas en este sentido.

No quiero soslayar que el tema del narcomenudeo actualmente es competencia del orden federal y que estamos en vías de implementarlo en el Distrito Federal para el mes de agosto y consecuentemente estamos trabajando en la profesionalización. Ello no quiere decir que no nos encarguemos de apoyar en auxilio a las autoridades federales en la detención de probables responsables por venta, por compra o venta de sustancias psicotrópicas o estupefacientes.

Por ello hemos venido realizando una diversidad de acciones en contra de este flagelo social y el ejemplo que puedo citar es precisamente la detención de 30 narcomenudistas relacionados con la organización delictiva La Mano con Ojos, mismos que aparte de realizar acciones de narcomenudeo realizaban decapitaciones, homicidios y privación ilegal de la libertad y operaban básicamente en la zona de Tlalpan, mismos sujetos, incluyendo sus líderes, que ingresaron precisamente todos y cada uno de ellos la semana pasada a los Reclusorios del Distrito Federal.

Quiero comentar que también en relación a esta materia, que seguiremos trabajando de manera coordinada con la Procuraduría General de la República, con la Policía Federal, y por supuesto que pondremos todo nuestro empeño para evitar que se realicen actos de narcomenudeo en la ciudad e iniciar las averiguaciones previas con las primeras diligencias y después remitirlas a la autoridad federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos se concede el uso de la palabra al diputado Carlo Fabián Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- *(Desde su curul)*
Gracias, señor Procurador.

No me contesta por qué disminuyen las visitas, no me contesta o no me sabe contestar qué porcentaje de los servidores públicos sustantivos están listos para operar el Sistema Penal Acusatorio y me parece que es un indicador fundamental para la Procuraduría.

Me preocupa el deslinde en materia de narcomenudeo porque la Ley General de Salud es muy clara ya en la responsabilidad que toca a la Procuraduría, y me preocupa también, señor Procurador, me hubiera gustado una respuesta en relación a la ausencia de información durante 3 meses por parte de la Procuraduría.

Entendiendo que el formato no permite un diálogo más eficaz, ojalá pudiera enviarnos sus respuestas por escrito.

Gracias, Procurador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Finalmente, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- *(Desde su curul)*
Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, maestro Jesús Rodríguez Almeida, a esta Soberanía, a esta Asamblea Legislativa.

Quiero reconocer los trabajos y el profesionalismo con el que ha trabajado la Procuraduría General de Justicia, considero que ha sido una de las instituciones que nos ha sabido encabezar y nos llena de orgullo y quiero iniciar esta ronda de preguntas felicitando de manera muy cariñosa a todo el personal de la Procuraduría, sobre todo a nuestros Policías de Investigación, Comandantes, Peritos, Ministerios Públicos y a todo el personal administrativo

de la Procuraduría. Son un orgullo de la Ciudad de México y un reconocimiento de nuestros diputados para ustedes. Muchas gracias.

Sabemos que el encargo que usted está representando tiene todavía muy pocos días de haber tomado la responsabilidad, sin embargo conociendo su ficha curricular sé que por la experiencia en su ramo en la procuración de justicia y en la seguridad es de al menos 17 años, particularmente en la Procuraduría de Justicia como fiscal y de la misma forma como subprocurador.

Sabemos también y estamos muy sensibles a que afortunadamente para nosotros, a diferencia del Gobierno Federal, nuestros servidores de la Procuraduría han sido llamados incluso algunos a trabajar a ese mismo gobierno, en razón de los reducidos resultados contra la delincuencia y sus muy cuestionables procedimientos en materia de justicia, como recientemente el caso Cassez.

No digamos también el tema de los derechos humanos, que aquí mis compañeros se llenan la boca criticando algunas situaciones, que son finalmente contestadas por la Procuraduría, y así nos gustaría que de esa misma forma le garantizaran la seguridad y la protección a todos esos defensores de derechos que ahora se vienen a vivir al Distrito Federal porque ustedes no han sido capaces en su Gobierno Federal de garantizar su propia seguridad.

Señor Procurador: Sabemos que en breve iniciarán de lleno los juicios orales en el Distrito Federal. Me gustaría saber cómo se está capacitando a estos servidores públicos y qué tipo de cursos, diplomados, qué tipo de formación curricular les están dando.

Mi pregunta finalmente más importante en ese tema es: ¿Ya estamos listos, señor Procurador, para entrarle a esta reforma como Procuraduría y qué haría falta para que ya estemos finalmente cumpliendo con el mandato constitucional?

¿Qué innovaciones ha implementado la Procuraduría en materia de delitos cibernéticos? Sabemos que es un área que muy pocas procuradurías de los estados le han invertido, sabemos que en el DF ha sido una innovación y quisiéramos saber sus resultados.

De la misma forma usted mencionaba el trabajo que se hace a nivel ciencia forense, que ha dejado también muchos buenos resultados en los procesos de investigación. Quisiéramos saber también cuáles han sido las innovaciones y los resultados del mismo.

Otro tema que nos interesaría saber, recientemente en la Comisión de Justicia aprobamos una reforma para sancionar a los que lucran con las fiestas clandestinas, que emborrachan a nuestros jóvenes, que les venden droga, que lucran con una entrada y que generan incomodadas a los vecinos. ¿Cómo ha sido la relación en la coordinación de los trabajos tanto con los Comités Ciudadanos en sus denuncias, en las colonias que se presenta esta problemática y con las 16 delegaciones?

Nos gustaría de igual forma, sabemos que usted, como lo dijo en su informe, reconoce la labor del Consejo Ciudadano de Seguridad, pero también hay una figura electa en la ciudad, que son los Comités Ciudadanos. Le solicitamos que pueda activarse esta relación con ellos, esta coordinación para que se pueda trabajar de manera conjunta en programas de prevención y de trabajo en materia de procuración de justicia, que ayude a que cada vez ciudadanos se acerquen más a la Procuraduría sin el temor de que van a ser extorsionados como en otros estados de la República.

Finalmente, señor Procurador, también hay una pregunta que nos interesaría saber de manera muy particular. Hay algunos vecinos que nos preguntan de manera recurrente que había una instrucción ya de la Procuraduría, de que las patrullas de la Policía de Investigación ya no harían rondines en las colonias, sin embargo sabemos que hay una política de que se dediquen exclusivamente a trabajar, pero creemos que con la importancia que tenemos, sobre todo de que los policías son finalmente de civil, han permitido en investigación poder detener numerosas bandas.

Queremos hacerle una petición a nombre de los Comités, que nos han estado yendo a ver, para que pueda seguir esta labor de trabajando conjunto y que sigan también ellos, más allá de los protocolos de investigación, involucrarse también en la seguridad de la comunidad en donde se encuentra la coordinación territorial correspondiente.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la Procurador, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante, Procurador.

EL C. DR. JESÚS RODRÍGUEZ ALMEIDA.- Muchas gracias, diputada.

Comentar que el trabajo en la Procuraduría en el tema de la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio no es de hoy, desde 2008 el Instituto de Formación Profesional ha impartido 247 actividades académicas de profesionalización en temas vinculados a esta reforma constitucional en materia de seguridad y justicia de junio de 2008, capacitando con ello alrededor de 10 mil servidores públicos no sólo de la Procuraduría, sino de otras áreas también.

Entre las temáticas abordadas destacan entre otras las siguientes: cursos y talleres de la reforma integral al sistema de justicia penal en México, introducción al sistema acusatorio, procedimiento acusatorio adversarial, medios de prueba en el juicio oral, teoría del caso y carpeta de investigación, técnicas de litigio en el juicio oral, el juicio oral teoría y práctica, integración de la carpeta de investigación, técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio en el juicio oral, la teoría del delito a la luz del sistema acusatorio, la incorporación de la prueba pericial en el procedimiento acusatorio adversarial, la intervención del perito en el sistema acusatorio y procesamiento del lugar de los hechos y cadena de custodia. Con ello estamos caminando hacia esta meta que tenemos en el Distrito Federal y seguramente en el término que tenemos establecido por ley y artículos transitorios constitucionales, estaremos al 100% en el momento previo a su implementación.

Con relación a los delitos cibernético, quiero comentar que es una unidad de investigación cibernética que ha recibido y atendido 2 mil 171 órdenes ministeriales, jurisdiccionales y de policía, de las cuales 1 mil 298 correspondieron a análisis y rastreo de telefonía celular y radiocomunicación, 650 a investigación de correos electrónicos y páginas Web y 223 a análisis forenses a equipos de cómputo. Lo anterior dio como resultado la puesta a disposición en este periodo de 10 personas relacionadas con delitos de pornografía infantil, abuso sexual, sustracción y retención de menores, 7 probables responsables por el delito de fraude, 8 por falsificación de

documentos, clonación de tarjetas de crédito, 2 por robo a transeúnte, 2 por homicidio doloso y delincuencia organizada.

Lo trascendente de esta unidad de investigación cibernética es que ha logrado desarticular a personas que se dedican a la pornografía infantil y que atentan contra los niños y niñas de esta Ciudad. Quiero comentar que no bajaremos la guardia en dicha unidad y que será coadyuvante permanente del Ministerio Público y de los jueces del Distrito Federal.

En relación a las fiestas clandestinas celebradas por algunos adolescentes en la Ciudad, quiero comentar que hemos tenido 5 denuncias por este tipo de eventos, una por delitos ambientales, 3 denuncias de hechos y otras por amenazas en dichas fiestas clandestinas. En el ámbito penal por este hecho se sanciona el delito de corrupción de menores y consecuentemente la propuesta sería modificar la Ley de Establecimientos Mercantiles para que se establezcan sanciones contra quienes sin autorización realizan estas actividades en predios particulares y agradecemos también los instrumentos jurídicos con los que ya contamos para que no haya este tipo de delitos en estas fiestas clandestinas. Continuaremos trabajando para evitar que nuestros adolescentes sufran de conductas delictivas o de corrupción de menores en dichas celebraciones.

Con respecto a los comités ciudadanos y de prevención, específicamente al Consejo de Seguridad Pública, al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, quiero comentar que tenemos una excelente relación que nos ha permitido trabajar constantemente en contra de los delitos de extorsión, de los delitos de robo de vehículo sin violencia y que a través de los diversos mecanismos de prevención del delito y su número telefónico, hemos captado diversas denuncias que han sido objeto de diversas diligencias que nos han llevado a la detención de muchos delincuentes.

Consecuentemente, estamos en pro de que los comités ciudadanos trabajen de manera permanente y continua con la Procuraduría como hasta hoy lo venimos haciendo, porque ello nos ha permitido a través de sus quejas, a través de sus comentarios, lograr regenerar inteligencia en la ciudad y georreferenciar las zonas delictivas y las zonas donde se perpetran eventos delictivos y es evidente que el Operativo Cazadores y Operativo 20 colonias, ha dado los

resultados en la desarticulación de bandas de diversos delitos que se reflejan en el informe que hoy presenté.

Consecuentemente, no se puede trabajar en procuración de justicia si no vamos de la mano con los ciudadanos, por ello los invitamos a seguir denunciando y a seguir trabajando de manera conjunta en la prevención e investigación de los delitos.

Con esto doy respuesta a sus comentarios.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Procurador. Para ejercer su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Rosas.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Señor Procurador, maestro Jesús Rodríguez Almeida:

La procuración de justicia como bien sabe es una materia que no conoce descansos ni vacaciones o días festivos, por ello creo que este relevo que se dio en la institución que usted encabeza, es tan importante y da tanta relevancia como si se hubiese suscitado al inicio o en medio de la administración, quizás aún más importante ya que usted recae y tiene la responsabilidad de seguir blindando a la Ciudad de México del crimen organizado y cerrar el ciclo de trabajo de una institución que se encarga de proteger a la ciudadanía.

Por ello desde este Recinto Legislativo le decimos que contará con el apoyo de todos y cada uno de nosotros y del grupo parlamentario del PRD.

Como siempre, le deseo el mayor de los éxitos y le reitero mi reconocimiento y felicitación a usted y a todo su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Gracias.

Presidente de la Mesa Directiva; coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios; diputadas y diputados:

En el ejercicio democrático de rendición de cuentas he presentado a ustedes el informe correspondiente al sexto año de labores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En el mismo se plasma el esfuerzo de todos y cada uno de los trabajadores de nuestra institución, a los cuales agradezco infinitamente todo su apoyo y dedicación. Gracias, compañeras y compañeros.

Hace apenas algunos días, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, me hizo el honor de distinguirme al nombrarme Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sin duda una de las más altas responsabilidades en la administración pública de la capital. Ello significa un compromiso ineludible con su gobierno, pero sobre todo con una sociedad demandante de mejores condiciones de vida, a partir de indicadores positivos de seguridad y gobernabilidad.

Continuaremos avanzando en la estrategia de atacar de raíz a los factores que propician el comportamiento criminal, así como en la consolidación de un modelo que privilegia la investigación, inteligencia y análisis en el seguimiento de las actividades delictivas.

Estamos conscientes que falta mucho por hacer. Esta labor nos exige empeñar toda nuestra vocación y nuestra dedicación.

Reconocemos que la conducción legislativa de la ciudad ha permitido contar con las herramientas normativas indispensables para disminuir la incidencia delictiva.

Apelamos porque este buen trabajo continúe. Contamos ya con una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría y con su respectivo Reglamento.

Vamos a consolidar la transformación institucional en los modelos de atención que nos permitan la utilización más amplia de los recursos humanos y herramientas tecnológicas.

Nuestra prioridad será combatir la delincuencia que se genera en la ciudad, de dar atención a las víctimas y de fortalecer nuestros esquemas de prevención e investigación de los delitos. En esta tarea es importante la participación ciudadana, ya que ellos nos marcan la pauta de nuestra actuación.

Actuaremos apegados a la ley y con pleno respeto a los derechos fundamentales.

Señoras y señores diputados: Es el momento de implementar políticas sociales de apoyo a niñas, niños y jóvenes. Son nuestro presente y la garantía de un mejor futuro.

Refrendemos también nuestro compromiso con los adultos mayores, con las mujeres y con los grupos vulnerables.

En suma, forjemos un Distrito Federal que todos anhelamos, con un mejor futuro en la procuración de justicia.

Agradezco a todas y a todos ustedes la oportunidad de acudir a este Recinto Legislativo y una vez más refrendo mi compromiso de trabajar todos los días y empeñar mi mayor esfuerzo para coadyuvar a hacer de ésta una mejor ciudad, una ciudad segura, una ciudad de vanguardia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al doctor Jesús Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que se recibió una solicitud de la Comisión de Gobierno para incluir en el orden del día un comunicado del Secretario de Gobierno del Distrito Federal por el que se solicita la autorización de esta Asamblea para la emisión de un acuerdo general sobre el otorgamiento de subsidios y un acuerdo mediante el cual se modifican las fechas las fechas de las comparencias de distintos servidores públicos ante este pleno.

En términos de lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea si se autoriza la incorporación del comunicado y del acuerdo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Por instrucciones de la Presidencia se hace la siguiente consulta.

Se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la inclusión a la orden del día de un comunicado del Gobierno del Distrito Federal y de un acuerdo de la Comisión de Gobierno. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la inclusión a la orden del día de los puntos referidos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del Secretario de Gobierno del Distrito Federal por el que se solicita a la Asamblea, en términos de lo dispuesto por los artículos 96 y 98 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la emisión de un acuerdo general para el otorgamiento de subsidios. En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica se turna para su análisis a la Comisión de Hacienda.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifican las fechas para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifica el formato para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba la modificación del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con los subsecuentes resolutivos.

Segundo.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura recibirá durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracciones XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que se presente el informe de los resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Dependencia:

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal. Fecha: martes 3 de abril del 2012. Hora: 11:00 horas.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos: Martes 3 de abril de 2012. 14:30 horas.

Tercero.- Las comparecencias ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará a una Comisión de Cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles y Allende.

2.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios y un diputado del Partido Nueva Alianza a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: Diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3.- Informe del servidor público desde la tribuna del salón de plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta por 20 minutos.

4.- Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo parlamentario y el Partido Nueva Alianza, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 10 minutos. El orden de intervención será el siguiente: diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Finalizada la respuesta a los grupos parlamentarios, podrán ejercer su derecho de réplica en un término no mayor a 3 minutos.

6.- Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al servidor público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

7.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del recinto legislativo.

Cuarto.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, el día de la fecha del presente acuerdo deberá haber remitido el informe por escrito.

Quinto.- Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Sexto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Séptimo.- La comparecencia del titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal se desahogará en su oportunidad, emitiéndose para tal efecto un nuevo acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Octavo.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal en lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Noveno.- Notifíquese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Décimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 2 días del mes de abril del año 2012.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el acuerdo sometido a su consideración, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Secretario de Gobierno, a efecto de que cite a los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, con la finalidad de acudir a sus comparecencias y cítese al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que asista a su comparecencia.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día, sesión ordinaria:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado. Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 3 de abril de 2012 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(14:40 Horas)

